

THE CARES ACT **And How Can It Help**

How can it help me?



From the beginning of this crisis, SEIU members have been speaking out, demanding what we need to get through the pandemic. On March 27, the CARES Act, a COVID-19 stimulus package, was signed into law. It includes support for SEIU members & other working people during this crisis: an increase in unemployment insurance benefits, direct cash payments, increased food assistance, & protection from eviction.

Increased Unemployment Assistance - What if I've been laid off?



You should apply for unemployment assistance through your state. This law adds \$600 a week to your regular state unemployment benefit for a period of four months. It also adds 13 weeks of additional unemployment coverage. For most states, this means extending coverage from 26 weeks to 39 weeks. You will now be able to collect payments immediately without having to wait a week. The total amount of your weekly benefit depends on what each state provides. The additional \$600 payment is available to workers laid off between January 27 & December 31, 2020.

What if my hours were cut?



Some states already provide partial unemployment for people who work part time or whose hours have been reduced. This law provides additional funding to those states to expand benefits & provides incentives so more states offer this support.

I'm also a gig worker. Will this bill help me?



Yes. The bill creates a temporary Pandemic Unemployment Assistance program to cover many workers not traditionally eligible for unemployment benefits, including, for example, Uber Drivers. The program will last through Dec. 31.

Direct Cash Payments - Who will get a check?



To get a check, you must have a Social Security number, not be claimed as a dependent on someone else's tax returns, & not be a "nonresident alien" (a noncitizen who does not have a green card or who has not been in the U.S. for at least 31 days this year & 183 days during the previous three years, including this one). Everyone meeting those conditions earning up to \$75,000 in adjusted gross income — the income on your tax return--will receive a \$1,200 payment. For married couples, both adults receive \$1,200. Each child dependent of a taxpayer under 17 will also get \$500.

How do I get a check?



The U.S. Treasury will direct deposit the money in your bank if they have that information from your 2018 or 2019 tax return. For everyone else, they will mail a check. If you didn't file a tax return for 2018 or 2019, your check could be delayed. It might be worthwhile to file your 2019 tax return to ensure the IRS has your latest address & direct deposit information. The U.S. Treasury Secretary says payments should arrive in three weeks (April 20). During this period, beware of scammers. The IRS will not call you or ask you for money.

What if I didn't make enough money in 2018 or 2019 to file a tax return?



You should file a tax return as soon as possible to ensure that you receive a check. The deadline to file a tax return is now July 15, 2020.

THE CARES ACT And How Can It Help

Increased Food Assistance - What if I'm having trouble putting food on the table?

-  The CARES Act does not establish new benefits. It does, however, provide money to support existing benefits, & includes funding for schools to make food available to children, "SNAP" benefits, & community food banks & pantries.

Housing Assistance - What if I can't pay my rent?

-  Reach out to your landlord or property management company to ask for an extension. Several cities have halted evictions due to the coronavirus. The CARES Act includes a provision that prevents evictions for 120 days (until the end of July) for tenants in federally financed housing. A property owner may not evict tenants from federally subsidized housing or from a property with a federally backed mortgage loan for failure to pay rent. Approximately 2/3 of all single-family home mortgages are federally backed, which means that tenants who live in those houses cannot be evicted. Also, landlords who own multi-family properties & seek forbearance (or postponement) on their mortgages cannot evict their tenants. Individual states—for example, California, Minnesota, Oregon, Washington state—have all suspended evictions. Check your state.

What if I can't pay my mortgage?

-  Foreclosures on "federally-backed loans" (two-thirds of all mortgages) are frozen for 60 days. Homeowners with federally-backed mortgages can also request up to 180 days (with possible extensions) of forbearance, where payments are suspended & added to the end of the loan, with no additional fees. Many states have also introduced forbearance protections & bans on foreclosures. Check your state. If you're worried about missing a mortgage payment, contact your lender immediately.

Childcare - My child's school is closed. How do I get childcare while I'm working?

-  The bill increases government funding for childcare assistance. States are authorized to use funds to provide child care assistance to healthcare workers, first responders & other workers who are classified as essential workers. States will decide how to distribute these funds, but it is possible that SEIU members will qualify for this benefit. In many states & localities, service workers such as security officers & janitors have been declared "essential," which means they could potentially qualify for childcare assistance. Check resources in your state as more information becomes available.

Healthcare - How does the CARES Act impact my healthcare?

-  Through the CARES Act, private health plans must cover COVID-19 testing free of charge. However, even with this third emergency act, the federal government still has not authorized state Medicaid programs to cover COVID-19 treatment for those who are uninsured & undocumented.

Airport Workers - I am an airport worker and got laid off?

-  Because we fought for it, airport contractors will have access to a \$3 billion fund designed to keep over 125,000 airport workers on their payroll through September 30. Contractor companies must certify that they will not conduct layoffs or reduce pay or benefits to have access to the fund.

SEIU Members—Black, white, and brown—are coming together and demanding what we need to get our families through this crisis. Let's keep fighting—together.

LA LEY CARES y cómo puede ayudar

¿Cómo me puede ayudar?



Desde el principio de esta crisis, las y los afiliados al SEIU hemos estado alzando la voz, exigiendo lo que necesitamos para atravesar por esta pandemia. El 27 de marzo, la propuesta de ley CARES, un paquete de estímulos ante el COVID-19, fue promulgada como ley. Incluye un apoyo a los miembros del SEIU y a otros trabajadores durante esta crisis: un aumento al seguro de desempleo, pagos directos en efectivo, aumento a la asistencia alimentaria y protecciones contra el desalojo de vivienda.

Aumento a la asistencia por desempleo: ¿qué pasa si me cesaron por recorte de personal?



Debe solicitar asistencia por desempleo a través de su estado. Esta ley añade \$600.00 semanales a su cobertura normal de desempleo estatal durante un período de 4 meses. Además, agrega 13 semanas adicionales de cobertura de desempleo. Para la mayoría de los estados, esto significa una extensión de la cobertura de 26 semanas a 39 semanas. Ahora podrá usted cobrar inmediatamente los pagos sin tener que esperar una semana. La cantidad total de su cobertura semanal depende de lo que cada estado brinda. El pago adicional de \$600.00 está disponible a los trabajadores que sean cesados entre el 27 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

¿Qué pasa si me redujeron horas?



En algunos estados ya se proporciona seguro de desempleo parcial para quienes trabajan medio tiempo o cuyas horas han sido reducidas. Esta ley proporciona financiamiento adicional a los estados para que amplíen las coberturas, y da incentivos para que haya más estados ofreciendo este apoyo.

Soy además un trabajador independiente por encargo. ¿Este proyecto de ley me ayudará?



Sí. El proyecto de ley crea un Programa Temporal de Asistencia de Desempleo por Pandemia, para cubrir a muchos trabajadores que tradicionalmente no son admisibles en las coberturas por desempleo, incluyendo —por ejemplo— a los conductores de Uber. El programa durará hasta el 31 de dic.

Los pagos directos en efectivo: ¿quién recibirá un cheque?



Para recibir un cheque, usted debe tener un Número de Seguro Social; no debe aparecer en la declaración de impuestos de otra persona definido como su “dependiente”, y no debe ser un “extranjero sin residencia” (alguien que no es ciudadano y no tiene credencial de residencia permanente, o que no ha estado en EUA durante por lo menos 31 días este año y 183 días en los últimos 3 años, incluyendo éste). Quien cumpla tales condiciones y que gane un máximo de \$75 mil de ingreso neto ajustado —el ingreso de su declaración de impuestos—, recibirá un pago de \$1 mil 200. Los casados recibirán \$1 mil 200 ambos adultos. Cada niño menor de 17 años, dependiente de un contribuyente de impuestos, también recibirá \$500.00.

¿Cómo recibo un cheque?



El Tesoro Federal depositará directamente el dinero en su banco, si es que tiene esa información en su declaración de impuestos de 2018 o 2019. A todos los demás se les enviará un cheque por correo. Si usted no declaró impuestos por 2018 o 2019, su cheque podría retrasarse. Puede valer la pena presentar su declaración de impuestos por 2019 para asegurar que el IRS tenga su domicilio más reciente y su información de depósito directo. El Secretario del Tesoro Federal dice que los pagos deben llegar en 3 semanas (20 de abril). Durante ese período, cuídese de los estafadores. El IRS no le llamará ni le pedirá dinero.

¿Qué pasa si no gané lo suficiente en 2018 o 2019 para declarar impuestos?



Usted debe declarar impuestos lo antes posible para asegurarse de recibir el cheque. La fecha límite para declarar impuestos es ahora el 15 de julio de 2020.

LA LEY CARES y cómo puede ayudar

Aumento a la asistencia alimentaria: ¿qué pasa si estoy con problemas para poner el alimento en la mesa?

- ✓ La ley CARES no establece nuevas coberturas. Pero sí proporciona dinero para apoyar las coberturas existentes, e incluye un financiamiento a las escuelas para que haya comida para los niños, coberturas del “SNAP”, y bancos de comida comunitarios y despensas.

Asistencia para la vivienda: ¿qué pasa si no puedo pagar mi renta?

- ✓ Comuníquese con su casero o empresa administradora de la propiedad para pedir una extensión. En varias ciudades se han detenido los desalojos debido al coronavirus. La ley CARES incluye una disposición que evita los desalojos durante 120 días (hasta el final de julio) para inquilinos en viviendas con financiamiento federal. El dueño de una propiedad no puede desalojar a inquilinos de una vivienda con subsidio federal ni de una propiedad con préstamo hipotecario respaldado por el gobierno federal debido a que no pagó la renta. Aproximadamente 2/3 de todas las hipotecas de hogares de una sola familia tienen respaldo del gobierno federal, lo cual significa que los inquilinos que viven en esas casas no pueden ser desalojados. Asimismo, los caseros que son dueños de propiedades multifamiliares y buscan tolerancia (o postergación) de los pagos de hipotecas no pueden desalojar a sus inquilinos. Hay estados —como, por ejemplo, California, Minnesota, Oregón y Washington— que, individualmente, han suspendido todos los desalojos. Revise las posibilidades en su estado.

¿Qué pasa si no puedo pagar mi hipoteca?

- ✓ Quedan congeladas durante 60 días las ejecuciones hipotecarias de “préstamos con respaldo federal” (hasta dos tercios de todas las hipotecas). Los dueños de casas con hipotecas con respaldo federal pueden también solicitar hasta un máximo de 180 días de tolerancia (y con posibles extensiones), en los cuales los pagos quedan suspendidos y añadidos al final del préstamo, y sin cobros de cuotas adicionales. Muchos estados han también introducido protecciones de tolerancia y prohibiciones de ejecuciones de hipotecas. Revise cuál es la situación en su estado. Si le preocupa faltar a un pago de hipoteca, comuníquese inmediatamente con su prestamista.

Cuidado infantil: la escuela está cerrada; ¿cómo consigo cuidado infantil mientras estoy trabajando?

- ✓ Esta iniciativa de ley aumenta el financiamiento gubernamental para el apoyo al cuidado infantil. Los gobiernos estatales tienen autorizado utilizar esos fondos para dar asistencia de cuidado infantil a los trabajadores del sector salud, a los socorristas y a otros trabajadores clasificados como esenciales. Las gubernaturas estatales decidirán cómo distribuir esos fondos, pero es posible que las y los afiliados al SEIU califiquen para esa cobertura. En muchos estados y localidades, los trabajadores de servicios —como oficiales de seguridad y conserjes y empleados de limpieza— han sido declarados “esenciales”, lo que quiere decir que potencialmente cumplirían los requisitos para tener asistencia de cuidado infantil. Revise los recursos en su estado en la medida en que hay disponible más información.

Atención médica: ¿cuál es el impacto que tiene la ley CARES en mi atención médica?

- ✓ A través de la ley CARES, los planes privados de atención médica deben cubrir sin costo alguno el análisis de COVID-19. Pero aún con esta tercera ley de emergencia, el Gobierno federal todavía no ha autorizado a los programas estatales de Medicaid cubrir el tratamiento de COVID-19 para los no asegurados y los indocumentados.

Trabajadores de aeropuertos: ¿qué pasa si soy un trabajador aeroportuario y quedé cesado?

- ✓ Gracias a que luchamos por ello, los contratistas de aeropuertos tendrán acceso a un fondo de \$3 mil millones designado para conservar en su nómina salarial a 125 mil trabajadores aeroportuarios hasta el 30 de septiembre. A fin de tener acceso al fondo, las compañías contratistas deben certificar que no harán ceses por recorte ni reducirán pagos ni coberturas.

Las y los miembros de SEIU —de raza negra, blancos y morenos— nos estamos uniendo yexigiendo lo que necesitamos para que nuestras familias atraviesen con bien poresta crisis. Sigamos luchando: hagámoslo juntos.